

Políticas de Gestión de Cobro

La gestión de cobro es el proceso de asesoramiento que realizamos a nuestros asociados -directa o indirectamente- y a través de entidades autorizadas, respecto a las alternativas dispuestas por Financiera Progressa para generar acuerdos de pago que permitan normalizar y/o cancelar las obligaciones que se encuentran vencidas. El propósito de este proceso es evitar afectaciones en el historial crediticio de nuestros asociados, posibles ingresos a mora y costos adicionales por gestión de cobranza.

En Financiera Progressa efectuamos los siguientes tipos de gestión:

Gestión Preventiva

Se lleva a cabo antes de la fecha de vencimiento de la cuota, con el fin de recordarle al asociado el valor y fecha de pago a realizar.

Gestión Prejudicial

Inicia a partir del primer día de mora y se mantiene hasta que la obligación se encuentre en estado “vencido”. Aplicar este tipo de gestión tiene como objetivo establecer un acuerdo de pago que permita normalizar la(s) obligación(es).

La gestión se realiza a través de los siguientes canales:

- Llamadas telefónicas con asesores especializados
- Mensajes pregrabados y generados de forma automática
- Comunicaciones escritas online y offline (mensajes de texto, correos electrónicos, cartas)
- Visitas al domicilio o lugar de trabajo

Nota: Financiera Progressa podrá extender la gestión de cobro a codeudores, deudores solidarios, garantes o avales, que estén respaldando la(s) obligación(es) financieras.

Entidades autorizadas por Financiera Progressa para efectuar Gestión Preventiva y Prejudicial

Actualmente nuestra gestión de cobro es apoyada por entidades aliadas y especializadas en cobranza, están autorizados únicamente para asesorar a nuestros asociados y posibilitar la creación de acuerdos de pago.

| ENTIDAD | CELULAR | FIJO | CORREO ELECTRONICO | CARTERA |
|---------------------------|------------------------|---------|---|-------------------|
| Cobrando BPO | | 7437703 | larodriguez@cobrando.com.co ; servicioalcliente@cobrando.com.co | Cartera Vigente |
| Contacto Solutions | 3165338502 | 7442782 | karen.rozo@contactosolutions.com | |
| Synergia Consultores SAS | 3224001117 | 7940450 | coordinador.cartera@synergiaconsultores.com.co | |
| BLC Lawyers | 3173873780 | 3816877 | coordinador.cobranza@blclawyers.com.co | Cartera Castigada |
| Ergon Negocios Especiales | 3003802827/ 3227064724 | 4320170 | coordinacion@ergonne.com | |

Nota: nuestras entidades aliadas y colaboradores de Financiera Progressa **no están autorizados** para recibir pagos por ningún concepto.

A la fecha, contamos con más de ocho medios de pago autorizados para que nuestros asociados puedan efectuar sus cancelaciones desde cualquier lugar.

[Conoce nuestros medios de pago.](#)

Gastos derivados de la Gestión Prejudicial

Los gastos administrativos de cobranza (GAC) se generarán cuando la obligación en modalidades consumo o comercial, alcance una altura de 16 días de mora. Los gastos de cobranza serán asumidos por nuestro asociado, en razón a la gestión desplegada para recuperar la cartera.

Cualquier abono o pago efectuado a aquellas obligaciones que hayan generado gastos administrativos de cobranza, como consecuencia de la gestión realizada, se imputarán en primera instancia a cubrir dichos GAC.

A las tarifas relacionadas a continuación se le debe adicionar el costo del IVA que grava dicho servicio y cuyo pago se encuentra a cargo del asociado con crédito vencido.

| FRANJA | GAC (Sin IVA) |
|------------|---------------|
| > 15 días | 4% |
| 31-60 | 8% |
| 61-90 | 12% |
| 91-180 | 15% |
| > 181 días | 17% |
| Castigada | 20% |

Los gastos en que incurra la entidad por concepto de gestiones de cobranza, en los créditos de vivienda, corren por cuenta de la entidad hasta que se presente la correspondiente demanda judicial, momento en el que empezará a asumirlos el deudor.

Gestión Judicial

Aplicada a asociados que tienen obligaciones vencidas y que se encuentran en proceso jurídico, sin importar su edad de mora.

Entidades / Abogados externos autorizados por Financiera Progressa para efectuar Gestión Judicial

| FIRMA DE ABOGADOS | TELEFONO CONTACTO | CORREO ELECTRONICO |
|---------------------------|------------------------------|---|
| Legalcol Ltda | (031)2821161 / (031) 2870875 | rosmerw.rondon@legalcol.com.co / jphana.duarte@legalcol.com.co |
| BLC Lawyers | 3165278862 | abogado.judiciales@blclawyers.com.co / info@blclawyers.com.co |
| Capital Lawyers | (031)317037105 / 3213216861 | e.sierra@capitallawyers.com.co |
| Dra. Doris Beatriz Ospina | (031)3216262 / 3165219627 | dorispinas@hotmail.com |
| Staff Integral | (034) 3225201 / 3162819573 | wulianamontoya@staffintegral.com |

Nota: nuestras entidades aliadas y abogados externos, junto con los colaboradores de Financiera Progressa, **no están autorizados** para recibir pagos por ningún concepto.

A la fecha, contamos con más de ocho medios de pago autorizados para que nuestros asociados puedan efectuar sus cancelaciones desde cualquier lugar.

[Conoce nuestros medios de pago](#)

La gestión de cobranza judicial genera honorarios, por abogado, hasta de un 20% adicional, monto que deberá ser asumido por el asociado. Además, se registran gastos procesales que deberán ser costeados por quién determine la autoridad competente.

Financiera Progressa.